



a) NOTAS DE DESGLOSE.

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

Son los recursos controlados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a este Organismo.

Bancos Tesorería				
No. Cta.	Banco	Tipo	Descripción	Saldo
1613	BBVA	Recursos Estatales	Para pagos al SAR	1.01
1186	Banorte	Recursos Estatales	Participaciones del ejercicio 2018	2,584,918.69
6944	Banorte	Recursos Estatales	Participaciones de los ejercicios 2019-2020	18,810,804.67
4675	Banorte	Recursos Estatales	Captación de derechos	2,705,618.80
4279	Banorte	Recursos Estatales	Ministraciones del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipales) del ejercicio 2021	8,310,774.74
0819	Banorte	Recursos Estatales	Ministraciones del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipales) del ejercicio 2022	14,365,179.08
1095	Banorte	Recursos Estatales (1)	Ministraciones del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipales) del ejercicio 2023	49,073,720.20
0363	BBVA	Recursos Federales (2)	Ministraciones del Ramo 33 (Fondo de Aportaciones Múltiples) para el ejercicio 2023	166,053,307.61
2498	BBVA	Recursos Federales	Fortalecimiento para la Atención de NNA Migrantes no Acompañados Estado de Puebla 2023	3,672,860.51
2307	BBVA	Recursos Federales	Fortalecimiento para la Atención de NNA Migrantes Acompañados Estado de Puebla 2023	4,499,324.68
7831	BBVA	Recursos Federales	Fortalecimiento para la Atención de NNA en la Procuraduría de Protección del Estado de Puebla 2023	419,506.22
1986	Banorte	Recursos Propios	Venta de pan, apoyos sociales	917,727.10
1977	Banorte	Recursos Propios (3)	Cuotas de recuperación del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social	44,491,820.56
8500	Banorte	Recursos Propios	Venta de alimentos en la cafetería del Sistema DIF del Estado de Puebla	2,683,067.85
0790	Banorte	Recursos Propios	Patronato DIF	2,668,467.84



2678	Banorte	Recursos Propios	Comisión Intersecretarial de Gestión Solidaria	42,650.01
6891	BBVA	Recursos Propios	Donativos de diferentes fundaciones y público en general	833,463.01
1995	Banorte	Recursos Propios	Donaciones de público en general	1,006,214.60
0950	BBVA	Recursos Estatales	Programa Todos a la escuela	439,046.72
2029	Banorte	Recursos Estatales	Programa Crédito a la Palabra de la Mujer	4,481,636.31
			Saldo en Bancos	\$ 328,060,110.21

Efectivo y equivalentes.

Descripción detallada de las cuentas bancarias más representativas:

- (1) El recurso de esta cuenta bancaria es otorgado por la Secretaría de Planeación y Finanzas para la operatividad del SEDIF para el ejercicio 2023.
- (2) Su saldo corresponde a los recursos otorgados por la Federación para la ejecución de los programas alimentarios y de asistencia social para el ejercicio 2023.
- (3) Este saldo corresponde a las cuotas de recuperación por programas alimentarios.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2023	2022
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ -	\$ -
Cuentas por cobrar a corto plazo	4,094.24	-
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	22,353.34	43,217.00
Deudores por anticipos de tesorería a corto plazo	-	-
Total	\$26,447.58	\$43,217.00

El apartado de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de este SEDIF, tales como recibos oficiales por comisiones, subsidios pendientes por acreditar, fondos fijos o revolventes, entre otros, los cuales se desagregan en las siguientes tablas:

Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo						
Deudor	Vencimiento				Antigüedad	Descripción /Estatus
	90	180	menor 365	mayor a 365		
ISSSTEP	409.90				20-ago-23	Pago de más ISSSTEP
Claudia Falcón Monterd	3,684.34				27-dic-23	Pago en exceso del F04664
TOTAL	\$4,094.24					



Deudores diversos por cobrar a corto plazo						
Deudor	Vencimiento				Antigüedad	Descripción /Estatus
	90	180	menor 365	mayor a 365		
Ejercicios Pasados				6,053.14	01-ene-14	Análisis de Saldo
Hernández Ruiz María Angélica				7,000.20	10-feb-17	Gestión de cobro
Franco Sánchez Andrés Delfino				9,300.00	10-mar-17	Gestión de cobro
TOTAL				\$22,353.34		

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El saldo de la cuenta de almacén se integra por los artículos adquiridos para el desarrollo de los programas instrumentados por este Organismo.

El método de valuación es Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS), con la finalidad de tener los costos de adquisición de cada producto que entra, así como su costo de salida y la valuación de cada uno de los diferentes productos para un exacto control de estos. La cuenta de almacén se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023
Almacén DIF	\$ 650,273.80
Total	\$ 650,273.80

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles.

Integración de bienes inmuebles				
Concepto	Valor Histórico	Depreciación		Valor neto
		Del Periodo	Acumulada	
Terrenos	24,295,100.33	-	-	24,295,100.33
Edificios no habitacionales	27,290,182.70	73,035.31	3,006,840.15	24,283,342.55
Otros bienes inmuebles	150,000.00	625.00	22,500.00	127,500.00
Total	\$51,735,283.03	\$73,660.31	\$3,029,340.15	\$48,705,942.88

Inventarios De Bienes Inmuebles		
Al 31 de Diciembre 2023		
TERRENOS		
25 Poniente	8,127,062.00	Propiedad del SEDIF
Av. San Francisco	577,905.50	Propiedad del SEDIF
18 Norte 406	2,672,483.37	Usucapión a favor del SEDIF
18 Oriente No.3	475,674.96	Propiedad del SEDIF
Carretera Pue-Atlixco	774,454.50	Propiedad del SEDIF
Tlatlauquitepec	1,976,400.00	Escritura Pública a favor del Gobierno del Estado
Chiautla De Tapia	339,200.00	Propiedad del SEDIF
Terreno C. Adolescente	8,336,490.00	Propiedad del SEDIF
Terreno Centro de Atención Infantil Comunitario	1,015,430.00	Donación a título gratuito a favor del SEDIF



EDIFICIOS		
25 Poniente	10,792,699.83	Propiedad del SEDIF
Av. Sn Francisco	1,809,558.63	Propiedad del SEDIF
18 Norte 406	6,598,601.46	Usucapión a favor del SEDIF
Chiautla De Tapia	2,726,806.90	Propiedad del SEDIF
Tlatlauquitepec	574,427.75	Propiedad del SEDIF
18 Oriente No.3	4,056,200.00	Propiedad del SEDIF
Edificio Centro de Atención Infantil Comunitario	731,888.13	Donación a título gratuito a favor del SEDIF
OTROS BIENES INMUEBLES		
Lotes Panteón Francés	150,000.00	Propiedad del SEDIF
Total	\$51,735,283.03	

Los Inmuebles con los que cuenta este Organismo se encuentran en buen estado y el cálculo de la depreciación fue determinada de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
Concepto	% de Depreciación
	Anual
Viviendas	2
Edificios No Habitacionales	3.3
Infraestructura	4
Otros Bienes Inmuebles	5

Bienes Muebles.

Integración de bienes muebles				
Concepto	Depreciación			
	Valor Histórico	Del Periodo	Acumulada	Valor neto
Mobiliario y Equipo de Administración	40,216,305.63	216,632.87	31,194,518.12	9,021,787.51
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,095,912.27	18,486.17	6,612,728.67	483,183.60
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,519,015.67	14,956.38	10,159,917.63	359,098.04
Vehículo y Equipo de Transporte	241,312,008.15	912,609.30	216,983,208.30	24,328,799.85
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,012,841.35	31,740.93	4,290,622.28	1,722,219.07
Total	\$305,156,083.07	\$1,194,425.65	\$269,240,995.00	\$35,915,088.07

El método de depreciación utilizado y el criterio de aplicación de los mismos, es el marcado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC. Las tasas de depreciación aplicadas a los bienes muebles se encuentran establecidas en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el mismo consejo, las cuales se detallan a continuación:



Concepto	% de Depreciación Anual
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Automóviles y Equipo Terrestre	20
Carrocerías y Remolques	20
Equipo Aeroespacial	20
Equipo Ferroviario	20
Embarcaciones	20
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	-
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

Intangibles.

Integración de bienes intangibles				
Concepto	Valor Histórico	Amortización		Valor neto
		Del Periodo	Acumulada	
Software	2,541,121.77	13,518.48	1,645,263.88	895,857.89
Licencias Informáticas e Intelectuales	2,461,230.99	14,373.15	2,361,840.47	99,390.52
Total	\$5,002,352.76	\$27,891.63	\$4,007,104.35	\$995,248.41

Los cálculos de la amortización correspondientes se realizaron conforme al método de registro, según las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

Otros Activos

Este rubro muestra los depósitos en garantía entregados a la Comisión Federal de Electricidad, el cual asciende a la cantidad de \$146,225.54 (Ciento cuarenta y seis mil doscientos veinticinco pesos 54/100).



Pasivos.

Pasivo Circulante

El saldo al 31 de diciembre de 2023 se integra como se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$ 4,799,335.95	\$4,290,276.57
Proveedores por pagar a corto plazo	193,716,809.81	339,260,579.31
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	46,263.55	46,263.55
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,619,297.61	4,302,679.16
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo	-	-
Otras cuentas por pagar a corto plazo	979,408.69	969,171.47
Otros Pasivos a corto plazo	-	-
Total pasivo circulante	\$204,161,115.61	\$348,868,970.06

Servicios Personales						
Cuenta	Vencimiento				Antigüedad	Comentario
	90	180	menor 365	mayor a 365		
Remuneración por pagar al personal de carácter permanente	356,517.37		-	1,468,787.96	2014-2022	
Remuneración por pagar al personal de carácter transitorio	216,827.90		21,161.38	117,780.99	2018-2023	
Remuneración adicionales y especiales por pagar	-		-	100,870.78	2014-2020	
Seguridad social y seguros por pagar	1,078,698.98		-	-	29-dic-23	ISSSTEP Dic 2023
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar	384,797.19		-	1,048,536.01	2014-2023	
Estímulos a servidores públicos por pagar	-		-	5,357.39	Antes de 2019	
Total	\$2,036,841.44		\$21,161.38	\$2,741,333.13		

Proveedores						
Proveedor	Vencimiento				Antigüedad	Comentario
	90	180	menor a 365	mayor a 365		
Comer Erythome S.A. de C.V.			3,975.00		02-may-23	
Infante Gordillo Arturo	32,900.00				04-dic-23	
Aránzazu Lopez Vargas	12,180.00				28-dic-23	
Eco-Control De Plagas Fumigación Orgánica Integral S. De R.L. De C.V.	106,222.02				28-dic-23	
Flores Córdoba Rosa María	11,500.00				28-dic-23	
Hanan Berra Elías David	408,900.27				28-dic-23	
José Asef Hanan Badrí	60,473.93				28-dic-23	
Residencia De Reposo Nuestra Señora Del Carmen	60,000.03				28-dic-23	
Transformaciones Ehabsa S.A. De C.V	115,934.00				28-dic-23	
"M.A. Parts, S.A. De C.V."	468,476.09				29-dic-23	
Alfonso Ávila Bonilla	18,100.00				29-dic-23	
Andrés Alfredo Márquez Muñoz	207,027.52				29-dic-23	



Antony Javier Espinosa	113,501.69			29-dic-23
Ar Pack S.A De C.V.	140,630.47			29-dic-23
Camlar Uniformes, S.A. De C.V.	47,932.71			29-dic-23
Cano Youshimatz Jenny Graciela	2,113.10			29-dic-23
CFE Suministrador De Servicios Básicos	33,629.00			29-dic-23
Comercializadora De Productos En Insumos Del Golfo	218,845.22			29-dic-23
Comercializadora Y Exportadora Fernando, S.A. De C.V.	226,589.21			29-dic-23
Concepción Salas Juárez	20,792.68			29-dic-23
Concesiones Integrales S.A De C.V	88,391.00			29-dic-23
Construgapa, S.A. De C.V.	731,666.60			29-dic-23
Corporación Auxiliar De Policía De Protección Ciudadana	8,534,550.00			29-dic-23
Cortes Salazar Dario	120,395.00			29-dic-23
Daniela Hernandez Sánchez	61,330.00			29-dic-23
Difusión Científica, S.A. De C.V.	111,149.04			29-dic-23
Estrategias Integrales Agencia De Desarrollo Internacional	8,000.00			29-dic-23
Gabin Proconcep, S.A. De C.V.	105,955.56			29-dic-23
Gestión Empresarial RPC, S.A. De C.V.	1,978,724.52			29-dic-23
González Velásquez Alejandro	5,162.00			29-dic-23
Grepo, S.A De C.V.	201,709.34			29-dic-23
Grupo Arencibia S.A. De C.V.	2,607,764.68			29-dic-23
Grupo Empresarial Gose S.A. De C.V.	1,018,123.96			29-dic-23
Gustavo Lopez Parada	29,000.00			29-dic-23
High Safety And Health Emicgra S.A De C.V	2,774,264.26			29-dic-23
Hugo Moisés García Hernandez	277,414.00			29-dic-23
Impulso Empresarial La Fragua, S.A. De C.V.	275,800.00			29-dic-23
Insumos Básicos Para La Oficina Ofibasi-Kcomercial S. De R.L. De C.V.	25,217.38			29-dic-23
Jorge Eduardo Diaz Ramos	53,613.19			29-dic-23
José Enrique Jiménez Herrerías	7,830.00			29-dic-23
Kiwi Networks S.A.P.I. De C.V.	67,893.84			29-dic-23
La Italiana Sa De C.V.	150,734,204.23			29-dic-23
Ll Diamante, S.A. De C.V.	52,143.16			29-dic-23
Medical Pharmaceutica S.A. De C.V.	4,037,802.53			29-dic-23
Mexifun S.A De C.V	13,952.60			29-dic-23
Nutriblend	8,393,638.13			29-dic-23
Ocram Seyer S.A De C.V	4,146,934.43			29-dic-23
Ojeda Villegas María Graciela	36,869.49			29-dic-23
Organismo Operador De Los Servicios De Agua Potable Y Alcantarillado	2,420.44			29-dic-23
Organismo Operador Del Servicio De Limpia De Tehuacán	2,500.00			29-dic-23
Orlo Optimizadora De Insumos Operativos S.A. De C.V.	2,021,080.32			29-dic-23
Ortiz Zaballa Arizbeth	129,804.00			29-dic-23
Oscar Alejandro Cuevas Ramírez	46,100.00			29-dic-23
Patricia Minerva Cosme Ocaña	29,340.09			29-dic-23
Previsión Del Trabajo S.A De C.V	698,411.70			29-dic-23
Profesionales En Publicidad Exterior, S.A. De C.V.	317,500.20			29-dic-23
Proveedora Litho, S.A. De C.V.	155,663.60			29-dic-23
Proyectos Y Servicios Angelópolis	51,938.58			29-dic-23
Raúl Osorio González	7,396.45			29-dic-23
Raziel Joel Ramírez Leon	279,193.00			29-dic-23
Regio Gas Central S.A. De C.V.	225,190.24			29-dic-23
Retza Estudios, S.A. De C.V.	242,190.00			29-dic-23
Sistemas Contino S.A. De C.V.	249,628.49			29-dic-23
Soluciones Integrales La Cuspide	283,211.68			29-dic-23



Suministro De Bienes Y Servicios Murnath S.A. De C.V.	111,100.16				29-dic-23	
Tobilet, S.A. De C.V.	24,882.00				29-dic-23	
Vázquez Martínez Carlos Omar	4,142.50				29-dic-23	
Yolanda Soto Bautista	18,251.75				29-dic-23	
Zaragoza Moreno S.A. De C.V.	7,642.73				29-dic-23	
Total	\$ 193,712,834.81			\$3,975.00		

Transferencias Otorgadas Por Pagar A Corto Plazo						
Cuenta	Vencimiento				Antigüedad	Comentario
	90	180	menor 365	mayor a 365		
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo			46,263.55		2018 a 2019	Gastos por pagar
Total			\$46,263.55			

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo						
Cuenta	Vencimiento				Antigüedad	Comentario
	90	180	menor 365	mayor a 365		
Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo	3,178,324.98			34,092.17	2019-2023	Retención de impuestos
Retenciones del sistema de seguridad social	547,351.75			-	29-oct-23	Seguridad social ISSSTEP
Impuestos y derechos por pagar a corto plazo	761,719.97			13,734.00	2020-2023	Impuesto Sobre Nomina
Otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	83,944.05			130.69	29-oct-23	Prestamos ISSSTEP
Total	\$4,571,340.30			\$47,956.86		

Otras cuentas por pagar a corto plazo						
Cuenta	Vencimiento				Antigüedad	Comentario
	90	180	menor 365	mayor a 365		
Otras cuentas por pagar a corto plazo	20,086.21			959,322.48	De 2021 hacia atrás y 2023	
Total	\$20,086.21			\$959,322.48		

Pasivo No Circulante

El Pasivo No Circulante, refleja las provisiones para el pago de las primas de antigüedad de los colaboradores de este Organismo y por juicios laborales en base a lo establecido en el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad vigente publicada en la página del Consejo Nacional de Armonización Contable y a la disponibilidad presupuestal que al cierre del ejercicio 2022 contaba este Organismo. El rubro de Provisiones a Largo Plazo refleja un importe de \$25,914,915.29.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de gestión.

El rubro "Productos" lo integran los intereses generados en las cuentas bancarias, a la fecha se han causado intereses por un importe de \$22,502,096.82.



La cuenta "Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios" al 31 de diciembre de 2023 tiene un saldo de \$32,919,507.73 que el 92% de este ingreso corresponde a las cuotas de recuperación de los programas alimentarios y el resto a las ventas de las cafeterías del SEDIF.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Este rubro hace referencia a las transferencias recibidas por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas correspondientes a los recursos estatales Ramo 28 y para el programa Violencia de Género 2023 y el recurso federal Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2023, Fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados en el Estado de Puebla, Fortalecimiento para la atención de NNA migrantes no acompañados en el Estado de Puebla 2023 y Fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes en la Procuraduría de Protección del Estado de Puebla 2023, en base al presupuesto autorizado. A la fecha el recurso recibido para el ejercicio 2023 fue de \$1,399,339,551.02

Otros Ingresos y Beneficios

Los Otros Ingresos y Beneficios de este Organismo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$4,529,064.00 del cual el 63% corresponde a las sanciones aplicadas a los proveedores por incumplimiento al contrato y el 20% pertenece a las donaciones realizadas al patronato.

Gastos y Otras Pérdidas.

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 el importe total de los gastos y otras pérdidas ascienden a \$1,445,517,780.14 de los cuales los más representativos son los siguientes:

1. Los gastos por concepto de Remuneraciones al personal de carácter permanente que representan el 7% del total de los gastos y corresponde a los sueldos del personal de confianza que labora en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.
2. La partida de Alimentos y Utensilios representan el 66% del total de los gastos y muestra las adquisiciones de despensas para los programas alimentarios.
3. El rubro de Ayudas Sociales, representa el 11% del total de los gastos y muestra los apoyos a las personas que así lo demandaron.



III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El estado de Variaciones en la Hacienda Pública, muestra las modificaciones o cambios realizados al Patrimonio de este Organismo. Al 31 de diciembre de 2023, se obtuvo un saldo de \$184,423,305.59. Cabe señalar que se realizó una donación de un bien inmueble a título gratuito para el Centro de Atención Infantil Comunitario, por lo que se obtuvo un incremento al patrimonio contribuido.

Patrimonio

PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
CONCEPTO	SALDO
Saldo Inicial	162,311,031.60
Saldo Final	\$ 162,311,031.60

PATRIMONIO GENERADO	
CONCEPTO	SALDO
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,772,439.43
Resultados de Ejercicios Anteriores	8,339,834.56
Saldo Final	\$ 22,112,273.99

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes.

Concepto	2023	2022
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	328,060,110.21	544,108,316.25
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de terceros y en garantía y/o administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total, de Efectivo y Equivalentes	\$328,060,110.21	\$544,108,316.25



Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Concepto	2023	2022
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	\$230,101,295.51	\$438,363,327.45
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro del periodo	13,772,439.43	75,911,123.70
(+) Movimientos de partidas que no afectan al efectivo:		
Depreciación	17,861,194.27	24,276,788.62
Amortización	-	-
Incremento en las Provisiones	7,796,694.30	-
Incremento en las Inversiones producido por revaluación	-	-
Otros Gastos	33,538.75	5,635.21
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-
Incremento en cuentas por pagar de Actividades de Operación	193,508,581.76	338,580,743.62
(-) Movimientos de partidas que no afectan al efectivo:		
Ingresos de operación no presupuestarios	2,871,153.00	410,963.70
Gastos de operación no contables	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$230,101,295.51	\$438,363,327.45

Los conceptos incluidos en los movimientos de las partidas anteriores corresponden a los ingresos y gasto corriente y de operación que no afectan al efectivo como las depreciaciones tal como se muestra en el Flujo neto de Actividades por la cantidad de \$230,101,295.51 que, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, no reflejan diferencia respecto al Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,456,419,066.57
2. Más ingresos contables no presupuestarios	2,871,153.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	2,871,153.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,459,290,219.57



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos presupuestarios	1,430,681,561.67
2. Menos egresos presupuestarios no contables	10,855,208.85
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	2,322,451.81
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	94,042.26
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	125,914.25
2.6 Vehículos y equipo de transporte	7,670,443.86
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	453,492.89
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	188,863.78
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	0.00
2.13 Obra pública en bienes propios	0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de préstamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros egresos presupuestales no contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	25,691,427.32
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	17,861,194.27
3.2 Provisiones	7,796,694.30
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
3.6 Otros gastos	33,538.75
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	0.00
4. Total de Gastos Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,445,517,780.14

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan ni modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



Cuentas de orden contables

Fideicomiso Todos a la escuela	\$ 6,929,863.60
Equipo de transporte DIF Nacional	532,735.20
Equipo de transporte Gobierno del Estado de Puebla	2,292,000.00
Edificio y Terreno calle 5 de mayo 1606	8,373,735.16
Cuenta Aportaciones	26,145,502.72
Juicios Laborales	26,348,255.31
Primas de Antigüedad	5,873,922.06
Fideicomiso Casa Jóvenes en Progreso	4,883,118.18
Programas Alimentarios	424,801,387.79
Almacén General	38,677,020.12

El fideicomiso de "Todos a la Escuela" (anteriormente Beca a un Niño Indígena) tiene como objetivo principal dotar a los niños indígenas del estado de Puebla de entre 5 y 17 años de edad, de una beca para apoyar sus estudios, así como comprar útiles escolares, uniformes, calzado y demás insumos necesarios para el mismo fin.

La cuenta de Equipo de transporte DIF nacional, es un comodato en conjunto del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en el que la unidad de transporte se ocupa para prestar servicio a las personas discapacitadas.

La cuenta de orden de equipo de transporte del Gobierno del Estado de Puebla por mandato legal, en el Contrato de Comodato, el Comodante se obliga a conceder gratuita y temporalmente el uso de un bien no fungible, mueble o inmueble y el comodatario contrae la obligación de restituir el mismo bien. Derivado del presente argumento y del contenido Contrato de Comodato, los bienes muebles (vehículos) dados en comodato no pueden ingresar al patrimonio del SEDIF, ya que no se cuenta con las facturas. Por lo que se en listan las 13 unidades concedidas a este Organismo como parte del control interno:

UNIDADES EN COMODATO	
MARCA	TIPO
FAMSA	PIPA
FAMSA	PIPA
V.W.	JETTA
NISSAN	ESTAQUITAS
V.W.	MINIBUS
V.W.	MINIBUS
V.W.	MINIBUS
V.W.	MINIBUS
V.W.	AUTOBUS
CHEVROLET	SUBURBAN
FORD	EXPLORER
GM	S10
CHRYSLER	CARAVAN

El Edificio y Terreno calle 5 de Mayo 1606, es el inmueble donde se encuentran las oficinas centrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y que no se tiene registrado en el patrimonio por ser un bien histórico, de acuerdo a los artículos 35 y 36 de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



La cuenta de aportaciones representa las contribuciones que se realizaron respecto al programa Crédito a la Palabra de la Mujer anteriormente a cargo de este SEDIF y que hoy en día, este recurso lo administra la Secretaría de Planeación y Finanzas.

El Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Puebla atiende 50 juicios laborales en proceso, que, en caso de que los laudos resulten favorables, se estima, que el monto a pagar, dependiendo de las negociaciones que, según las características década expediente realice la Dirección Jurídica, ascendería a \$26,691,446.37. Las prestaciones económicas que reclaman son: a) Indemnización por despido injustificado: 90 días indemnización constitucional, 12 días por año de prima de antigüedad, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y salarios caídos desde la separación hasta la total resolución. Acción de reinstalación: 90 días indemnización constitucional, 12 días por año de prima de antigüedad, 20 días por año de indemnización, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y salarios caídos desde la separación hasta la total resolución. Cabe mencionar que se tuvo una resolución del juicio laboral D-3/663-2011 y fue pagado con cheque nominativo el día 27 de septiembre de 2023.

Asimismo, se presenta el pasivo laboral por primas de antigüedad con un importe estimado de \$5,873,922.06, que considera a 79 colaboradores, con antigüedad de 15 y hasta 46 años de servicio, con rango de edad de 52 hasta 88 años. Personal que está próximo a su retiro por jubilación por lo que este Organismo prevé la disponibilidad financiera para hacer frente a dicha contingencia y a la fecha se cuenta con una provisión de \$5,873,922.06.

El fideicomiso de "Casa Jóvenes en Progreso" tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo pleno en los ámbitos social, cultural, político y económico a fin de que sean actores protagónicos en la sociedad, a través del reconocimiento y participación de los jóvenes en la elaboración de políticas públicas para la atención de los problemas presentes en la comunidad.

La cuenta de orden "Programas Alimentarios" hace referencia a las existencias que se tienen en las bodegas regionales de SEDIF por despensas de los programas de asistencia social.

El "Almacén General" muestra cifras del valor de los artículos de insumos para la operatividad del SEDIF.

Cuentas de Orden Presupuestarias.

Estas cuentas muestran las diferentes etapas de los recursos presupuestarios durante un ejercicio fiscal, de conformidad con los presupuestos aprobados en las Leyes de Ingresos y Egresos vigentes.

Las cuentas Presupuestarias deudoras y acreedoras se integran por las siguientes partidas presupuestales y montos:

Cuentas Presupuestarias Deudoras		
Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final
Ley De Ingresos Estimada	1,414,671,307.00	1,414,671,307.00
Presupuesto De Egresos Por Ejercer	105,482,290.03	79,762,168.27
Presupuesto De Egresos Comprometido	641,916,772.61	0.00
Presupuesto De Egresos Pagado	712,817,971.17	1,234,636,859.74



Cuentas Presupuestarias Acreedoras		
Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final
Ley De Ingresos Recaudada	1,205,597,766.87	1,456,419,066.57
Presupuesto De Egresos Aprobado	1,414,671,307.00	1,414,671,307.00
Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado	96,939,821.30	95,772,422.94
Ley De Ingresos Por Ejecutar	251,658,522.54	0.00

C 3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción.

En apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tiene injerencia en esta materia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla proveen de información financiera a los usuarios internos, mediante la Auditoria Superior del Estado de Puebla se rinde información al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Gobierno del Estado de Puebla y a los ciudadanos. Es por ello que estos documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por este Sistema DIF Estatal Puebla de acuerdo a los principios y políticas contables mediante las cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente.

Para una mayor exposición de la información financiera se incluyen diversas notas que amplían el contexto dentro del cual se generaron los datos, para efectos de mayor comparabilidad las cifras se expresan con decimales.

Con el mismo fin, a continuación, se presenta una breve descripción de la estructura y el contenido de los Estados Financieros que integran la cuenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

El Estado de Flujos de Efectivo presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Estado de Actividades, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del ente.

Estado de Situación Financiera, incluye información acumulativa en tres grandes rubros: activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública.

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de hacienda pública.



Para complementar la información presentada, se ha determinado que es adecuado agregar los estados presupuestarios con la intención de mostrar el comportamiento de los ingresos y egresos del presupuesto para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

2. Panorama Económico y Financiero.

Este Organismo a la fecha, tiene la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las metas y objetivos trazados, mismos que se estarán actualizando conforme al tiempo.

Con respecto a recursos estatales, este Organismo opera de acuerdo al Manual de Normas y Lineamientos emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla y conforme a los parámetros establecidos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

El Presupuesto de Egresos tiene como objetivo principal garantizar los servicios en materia de ayuda social, atendiendo con ello, las necesidades y demanda de los habitantes del Estado, al mismo tiempo que asegura la ejecución de los programas sociales que permite atender a poblaciones vulnerables. Cabe señalar que, a la coyuntura económica y el presupuesto austero, se continúa asignando recursos suficientes para cumplir con los propósitos adquiridos por el Sistema Estatal DIF.

3. Autorización e Historia.

En un repaso por la historia, desde los antecedentes precolombinos hasta la promulgación de la Constitución de 1917, se puede apreciar como la idea de la caridad va evolucionando, madurando e institucionalizándose hasta lo que hoy es conocido como asistencia social, entendida ésta como una responsabilidad del Estado Mexicano que va más allá de lo social y llega a lo ético.

De aquí nace la necesidad de crear una institución que coordine los esfuerzos públicos y privados que se realicen en materia de asistencia social. Con esta idea se crea por decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla de fecha 18 de febrero de 1977 como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, su nombre oficial fue el de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que tenía entre sus atribuciones la de promover el bienestar social, apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a la infancia, investigar los requerimientos del niño, de la madre y en conjunto de la familia, prestar servicios asistenciales a menores abandonados o maltratados, etc.

Así, nace una conciencia social que tiene su expresión en una acción ciudadana que busca resolver los problemas sociales y apoyar a los más vulnerables.

4. Organización y Objeto Social.

El objeto social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla se ve plasmado en la Visión de este Sistema, la cual se define como: "Ser un organismo líder a nivel nacional en el diseño e implementación de Políticas Públicas de asistencia social a partir de un enfoque de desarrollo humano". La principal actividad se ve reflejada en la Misión y es "contribuir al desarrollo integral de la población sujeta de asistencia social y su completa reintegración a la sociedad a través de acciones de salud, educación y la generación de opciones de ingreso. Todo esto con la finalidad de coadyuvar con la política social en la reducción de la pobreza y la atención a los grupos vulnerables".



El ejercicio fiscal corresponde al año calendario, realizando cortes mensuales para la entrega de información oportuna para la toma de decisiones.

El régimen jurídico al que está sujeto el Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla para el ejercicio de sus funciones abarca desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes y Reglamentos Generales, Decretos Federales y Estatales, Reglas de Operación de Convenios, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Leyes y Reglamentos Estatales y normatividad interna.

El Sistema DIF Estatal está inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con las siguientes obligaciones fiscales: Retención de impuesto sobre la renta derivados por pago de sueldos, salarios, honorarios profesionales y arrendamientos; obligado al pago del Impuesto del 3% sobre nóminas al Estado, entero de aportaciones y retenciones por concepto de seguridad social y fondos del Sistema de Ahorro para el Retiro.

La estructura Organizacional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla se puede encontrar en el link:

http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/522_1595564433_1a122372971abef8d030bc43afa5dacb.pdf

5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

Los estados financieros han sido preparados bajo la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones aplicables por lo que reflejan de manera clara, oportuna, confiable y comparable las cifras contables, presupuestales y económicas de este Organismo.

Las bases de medición de los eventos económicos están cuantificadas en términos monetarios a costo histórico de acuerdo a lo que estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los lineamientos emitidos por el CONAC siendo los siguientes:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Funcional del Gasto.
- Clasificación Programática.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- MCG Capítulo III Plan de Cuentas.
- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- MCG Capítulo IV Instructivos de Cuentas.



MCG Capítulo VI Guías Contabilizadoras.
MCG Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable.
Estado de Situación Financiera.
Estado de Actividades.
Estado de Variación en la Hacienda Pública.
Estado Analítico del Activo.
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
Estado de Cambios en la Situación Financiera.
Estado de Flujos de Efectivo.
Notas a los Estados Financieros.
MCG Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
Estado Analítico de Ingresos.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
Estados e Informes Programáticos.
Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas.
Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la Relación de Bienes que Componen el Patrimonio del Ente Público.
Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos Base Mensual.
Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual.
Normas para establecer la estructura de información del formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros.
Norma para establecer la estructura de información del formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno.
Norma para establecer la estructura de información de la Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los Recursos Federales transferidos.
Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013.
MCG Capítulo I y Capítulo II
MCG Anexo 1 Matrices de Conversión.
Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito federal.
Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.
Plan de Cuentas.
Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de enero del 2020



Normatividad aplicada a los estados financieros.

Las cifras presentadas se fundamentan en la aplicación de los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental: sustancia económica, entidad, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo, valuación contable, dualidad económica y consistencia; así como de los lineamientos emitidos por el CONAC, adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), legislación Estatal y normatividad relacionada para el ejercicio del presupuesto.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente a la fecha que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

- a. En esta administración no se han aplicado factores de actualización; sin embargo, en caso de que hubiese venta, desincorporación o destrucción de activos físicos, se considerara el valor histórico registrado en libros y si hay diferente al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se registrara como resultado de ingresos o de un gasto según corresponda, o en su caso, se consideraría un avalúo catastral.
- b. Este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla no realiza operaciones en el extranjero.
- c. Este organismo no realiza inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d. De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Plan de Cuentas, Matrices de Conversión, Juicios Laborales y las NIFs D-3 y C-9. Se registró la provisión de juicios laborales en el ejercicio 2021, utilizando las cuentas "5.5.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo y 2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo". Cabe señalar que estas cuentas no fueron localizadas en las Guías Contabilizadoras ni en las matrices de conversión emitidas por el CONAC, además que los lineamientos mencionados para el manejo de estas cuentas, tampoco han sido publicados. Sin embargo, por estar publicadas en Plan de Cuentas y en base a lo establecido en el artículo 39 de la LGCG, se determinó el registro de acuerdo a los alcances normativos que a la fecha tenemos a la mano. Asimismo, al cierre de cada ejercicio, se actualizan las cifras siempre y cuando las economías lo permitan.
- e. El cálculo de las depreciaciones es con base a la normatividad vigente y el estado en el que se encuentra cada bien mueble. El valor de desecho aplicado a los bienes es de \$1.00 (Un peso 00/100).
- f. El cálculo de las depreciaciones es mensual con base de 360 días, misma que de acuerdo al postulado de consistencia, se seguirá aplicando en cuanto no cambie la esencia económica de las mismas. El registro se refleja al término del mes.
- g. Este Organismo aplica penas convencionales por incumplimiento al contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y para poder realizar el pago primero deberá ser cubierta la pena convencional a través de cheque certificado, de caja o nota de crédito.



7. Posición en moneda extranjera.

A esta fecha no se tienen registros en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico el Activo.

En referencia a los porcentajes de depreciación de los activos se ha adoptado los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC publicados el 15 de agosto de 2012, en el Diario Oficial de la Federación.

Los valores residuales de los activos se detallan a continuación por tipo de activo.

Concepto	% de Depreciación Anual
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Automóviles y Equipo Terrestre	20
Carrocerías y Remolques	20
Equipo Aeroespacial	20
Equipo Ferroviario	20
Embarcaciones	20
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

No se capitalizó gasto alguno a la fecha, proveniente de gastos de investigación y desarrollo.

No se reporta riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras porque no se está en estos supuestos.

El cálculo de las depreciaciones es mensual con base de 360 días, misma que de acuerdo al postulado de consistencia, se seguirá aplicando en cuanto no cambie la esencia económica de las mismas. El registro se refleja al término del mes.



9. Fideicomisos, mandatos y análogos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla no es Fideicomitente o Fideicomisario de algún Fideicomiso, sin embargo, en las cuentas de orden contables de los Estados Financieros se menciona el saldo mensual al corte del Fideicomiso de Administración "Todos a la escuela" y "Casa Jóvenes el Progreso"

10. Reporte de la Recaudación.

Proyección de Ingresos	
Proyección Inicial	1,414,671,307.00
Ingreso Recaudado	1,456,419,066.57

La proyección inicial es considerando recursos estatales y federales, cabe hacer mención que, a la fecha, se han recaudado recursos estatales Ramo 28, Ramo 33, Violencia de Genero y programas de infancia migrante.

La diferencia entre los ingresos presupuestales y contables, corresponde a bonificaciones bancarias.

11. Información sobre Deuda y el Reporte Analítico de Deuda.

Este organismo no está facultado para la contratación de deuda pública

12. Calificaciones otorgadas.

No aplica la calificación crediticia.

13. Proceso de mejora.

a) Principales Políticas de Control Interno:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla seguirá ateniendo las recomendaciones que el Órgano Interno de Control realiza a este Organismo.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental, así como la emisión de información financiera, presupuestal y programática en forma razonable y transparente.

La Normatividad Contable se emplea para efectuar las operaciones contables y la preparación de información financiera de forma armonizada, brindando transparencia, evaluación y fiscalización en la entrega de informes financieros.

Las Normas Presupuestales indican la ejecución del gasto público, que se administra de manera eficaz, eficiente y transparente, para rendir cuentas de los recursos públicos, cumpliendo con el fortalecimiento de la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance:

Los reportes de Proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados, son elaborados, revisados y validados por la Dirección de Planeación y Evaluación.



14. Información por segmentos.

No aplica.

15. Eventos Posteriores al cierre.

Sin información que presentar.

16. Partes relacionadas.


El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados financieros.

Cada uno de los Estados Financieros se ha rubricado por los responsables encargados de su elaboración, revisión y autorización, para garantizar que los mismos presentan razonablemente las cifras financieras, así como el contenido de sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

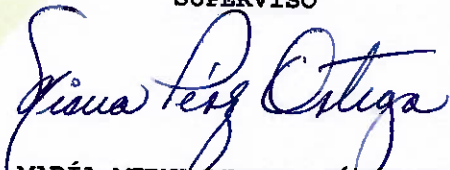
ELABORÓ


C. JOEL MARTÍNEZ PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


Vo. Bo.


C. JOSÉ MIGUEL ALBICKER AGÜILERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUPERVISÓ


C. MARÍA MIRNA MAYOLA PÉREZ ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,
ADMINSITRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ


C. FRANCISCO ÁLVAREZ ARIZPE
DIRECTOR GENERAL